

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8 002

Segovia.—Miércoles 13 de Enero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

La República debe disolver la Academia de la Lengua

Por DIONISIO PÉREZ.

El erudito filólogo y pedagogo que con el pseudónimo U. C. de la A. (Un Correspondiente de la Academia), escribe en «ABC» la muy popular sección «Modos y modas de mal decir», al dar la noticia de que la llamada docta Corporación ha decidido incorporar a la próxima edición del «Diccionario» el vocabulario completo del cante jondo—sin duda con su prosodia característica y ortografía respectiva—reproduce unos párrafos y unos juicios del artículo que con el título «Contraste entre dos diccionarios» envié en el pasado Septiembre a EL ADELANTADO.

Azar curioso el de que llegara a mis manos el testimonio con que nos ha honrado el sabio profesor que se oculta tras aquel pseudónimo, en el momento mismo en que yo, repasando el «Bosquejo Histórico» del académico de la Real Española, don Gabriel Maura Gamazo, en su quinta edición, corregida—no sé qué dirá en la sexta, corregida también, aparecida estos días—, encontré estas líneas: «A la hora misma en que el marqués de Estella estaba próximo el cambio del régimen, debía él acumulando a los obstáculos existentes otros varios más, que contribuirían a impedirlo. No era el menor de esos obstáculos la creciente incontinencia de sus iniciativas y el sospechoso origen pasional de algunas de ellas. Aconteció, por ejemplo, en Noviembre de 1926, quedar aseguradas la provisión de una vacante de número de la Real Academia Española en don Niceto Alcalá Zamora, elocuente orador, que a título de tal venía presentando su candidatura de años atrás y obteniendo cada vez votación más nutrida. En vísperas ya del escrutinio, apareció un Real decreto, por el cual disponía el Gobierno de esta medalla y de otra posteriormente vaca, para completar, con seis más de nueva creación, las ocho destinadas a sendos académicos de número... Innovación tan incongruente con las seculares tradiciones de la Real Academia decana; tan inútilmente complicadora de los fines de su instituto; tan lesiva de los derechos adquiridos ya por el candidato y por sus presuntos electores...» Lo demás del relato no viene al caso ahora. Se trataba, como habrá inducido el lector medianamente informado, de la creación de los académicos regionales; arbitrio curiosoísimo, truco efectista, sorpresa original e inesperada de que tanto gustaba la ingenuidad candorosa y espectacular de Primo de Rivera; arbitrio, truco o sorpresa—repito—, que le fué sugerido en la alegría de una cena, a la que asistían dos o tres muy conocidos y estimados escritores de su frecuente compañía.

Es exacto, enteramente, el recuerdo del suceso hecho por el académico don Gabriel Maura Gamazo? Parece que no. Antes que Primo de Rivera impidiera por medio de un decreto, esto es, con apariencia y fuerza legal, que la Academia sentara en un sillón de su cofradía a don Niceto Alcalá Zamora, como tenía decidido, la forzó por coacción personal, por petición indebida o mandato ilícito. Fué esto en Febrero de 1926, y se repitió el caso en Marzo del mismo año. Y no sólo en estas ocasiones la Academia de la Lengua aceptó y acató el veto que el jefe del Gobierno había puesto a la candidatura de Alcalá Zamora, sino que pasada la pro-

visión de los académicos regionales, la Academia siguió repudiando a quien antes tenía por aceptado y meritario, obediendo la orden ilegítima recibida, con la sumisión que no hubiera tenido un oficial quinto o un portero de tercera, sin rezongar, por lo menos, para justificarse ante su voluntad humillada y aplacar los remordimientos de su conciencia. Así, la Academia, se olvidó de Alcalá Zamora, después del Febrero y del Marzo de 1926, en Marzo de 1927 (infringiendo su propio reglamento en esta ocasión), en Abril de 1927, en Marzo y en Abril de 1928 y aun en otra fecha posterior que no puede precisar de memoria. ¡Y ahora, en pleno triunfo personal de aquel hombre; cuando este azar que rige la historia de España y que llamamos «las circunstancias» le hizo símbolo y cumbre de una revolución y le ha hecho jefe del Poder provisional y luego Presidente de la República, acude la Real Academia humillada y solicita a ofrecerle como un homenaje al triunfador, por unanimidad y por aclamación, el primer sillón vacante que tuvo a mano... ¡Viva quien vence!

Se escribió tanto en España del abuso de poder con que los gobernantes, los oligarcas, los magnates de la política torcían la voluntad y cambiaban el juicio y anulaban la conciencia del magistrado y del juez, del burócrata y del policía, del ingeniero y del contratista, del catedrático y del maestro, del gobernante y del alcalde, del embajador y del cónsul, del general y del coronel, sometiendo al régimen del favor y de la arbitrariedad todos los instrumentos de la vida nacional que vale la pena inscribir en aquellos anales de afrenta el nombre de la Real Academia de la Lengua. Sin embargo, aquellos hombres que se rendían y sometían al poder ilícito de los políticos y los gobernantes tenían una disculpa. Vivían de los sueldos que el Estado les pagaba; tenían la paz de sus hogares y el bienestar de sus familias a merced de la arbitrariedad con que se les hería a ellos mismos, si eran rebeldes, y del favor con que se les recompensaba, si sumisos.

Pero, los académicos, ¿qué podían temer? ¿a qué más podían aspirar? Los más de ellos, harto viejos; los más también, enriquecidos o poseedores de sinecuras gustosas, ¿qué les hubiera ocurrido si hubieran opuesto al «sospechoso origen pasional»—según dice Gabriel Maura—del veto puesto a Alcalá Zamora, una negativa amparada en el fuero de autonomía que Felipe V dió a la Academia que fundara? Yo no sé si Niceto caerá en la debilidad de ir a sentarse en el sillón tardío y remiso. Sé que quienes no tuvieron valor para resistir la entrada en la Academia de esta cosa vil, que es el favor político, no han de oponerse a que entre en el Diccionario, taconeando y chuleando, con un «jarza piiiili» y un «¡marecita mía!» todo el vocabulario del cante jondo.

El Gobierno francés dimitió en pleno anoche

París, 13.—Anoche, a las diez, el presidente del Consejo, señor Laval, y el subsecretario del Interior, señor Cathalá, llegaron al Elíseo, siendo introducido el señor Laval a presencia del señor Doumer, a quien entregó la dimisión del Gobierno. A las diez y cuarto, el señor La-

val declaró a los periodistas que acababa de entregar su dimisión, así como la de todos sus colaboradores, al presidente de la República.

—El señor Doumer—añadió—ha aceptado la dimisión del Gobierno, rogando que continuemos despatchando los asuntos corrientes.

El presidente ha empezado sus consultas esta mañana.

OFICIALES DEL EJERCITO, DEPORTADOS

Madrid, 13.—Los cuatro oficiales de Caballería de guarnición en Valencia, señores Kirkpatrick, Rivera, Villegas y Gómez Barredo, que acusados de determinados manejos, fueron detenidos y luego puestos en libertad, han sido deportados a las islas Canarias por orden radiotelegráfica del Gobierno de la República.

Los dos primeros cumplirán la pena en Las Palmas y los otros dos en Santa Cruz de Tenerife.

La orden se comunicó anoche a Valencia y los castigados salieron inmediatamente para su destino.

Sucesos en la provincia

Un hombre herido por arma de fuego

Tolocirio, 12.—Comunican de Donhierro, que cuando el vecino de Montejo de la Vega de Arévalo, Ignacio Pérez, su hijo y su yerno, Amador y Alejo, vigilaban el monte de propios de Donhierro cuyo producto de piña albar les pertenece, encontraron a tres vecinos de Arévalo, los cuales se llevaban una carga de las citadas piñas. Entre ambas partes se cruzaron palabras fuertes y parece que los forasteros trataron de agredir a Ignacio Pérez y éste repelió la agresión disparando un revólver sobre Antonio García Pajares, de veintiocho años de edad, el cual resultó herido de gravedad. Entre los piñeros se encontraba el padre del herido y auxiliado por Ignacio y sus hijos, trasladaron a aquél al pueblo de Donhierro en donde dieron cuenta de lo ocurrido a las autoridades.

El herido, después de asistido de primera intención por el médico titular, fué trasladado al Hospital de la Misericordia de Segovia en la ambulancia de la Brigada sanitaria.

Parece que hace unos días los mismos piñeros fueron sorprendidos por Ignacio en ocasión de llevarse otra carga de piña, entablándose viva discusión y amenazándose aquellos con las hachas de que estaban provistos.

El agresor es persona bien consi-

EN LA DIPUTACION

Sesión extraordinaria de la Comisión gestora

Bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y asistiendo los señores Cano, Herrero, Conde y Carretero; el interventor, señor Chinchilla y el secretario, señor de Antonio, ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión gestora de la Diputación para la aprobación de los presupuestos.

Estos se aprobaron sin discusión. Importan los ingresos 2.052.910,89 y los gastos 2.051.101,52, habiendo por tanto un superávit de 1.749,37.

Parece ser que en estos presupuestos se suprimen todas las subvenciones de carácter voluntario. También se suprime la plaza de capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, quedando el que actualmente la desempeñaba excedente forzoso con los cuatro quintos del sueldo que disfrutaba.

derada en Montejo de Arévalo y observó siempre conducta intachable.—Corresponsal.

En el Hospital de la Misericordia hemos visitado al herido. Ayer se agravó en su estado y hoy, dentro de la gravedad, ha mejorado algo.

Incendios

Tolocirio, 12.—En el incendio que se produjo últimamente en el caserío de Botallhorra, propiedad de los señores Rodríguez, de Olmedo, quedaron destruidos, por las llamas, el edificio-ciña en que se produjo, dos máquinas aventadoras, tres trillos y varias cabezas de ganado lanar.

—Ayer se inició un incendio en la casa agrícola «La Granja», sita en término de Montejo de Arévalo, propiedad de don Cándido Gallego. Merced a la rápida intervención de aquel vecindario, pudo evitarse que adquiriera grandes proporciones. Las pérdidas son escasas.—Corresponsal.

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a treinta y ocho pesetas arroba en Cantimpalos COOPERATIVA DE COMPRAS

Crónicas rápidas

«¡Quién pudiera escribir!»,

En este país, que dicen ser el de las paradojas, no debe extrañar a nadie el que un escritor deje de escribir precisamente cuando hay más temas que comentar.

Ese es mi caso en los momentos actuales. Hace una temporada estoy retraído y algunos amigos cariñosos que pierden bondadosamente su tiempo en seguir mis opiniones, ya me lo han hecho notar.

Ay nunca, como al presente, se ofrecen a la actividad de una pluma más motivos. Todos los días se saben diez o doce noticias, ocurren quince o veinte sucesos que solicitan la atención periodística.

Pero... ¿se puede decir, acaso, todo lo que se piensa?

El comentario o crítica de la actualidad, no ha de amortiguarse con la sordina de una ley de excepción, cuyos preceptos vagos e imprecisos no se sabe claramente dónde empiezan ni dónde terminan?

Yo, mis queridos lectores, diría muchas cosas que se me ocurren sobre la organización de atentados a la fuerza pública, sobre la falta de respeto a las ideas de quienes no hacen caso a lo imperante, sobre la masoquería que todo lo domina, el fariseísmo que todo lo envilece, la corrupción que todo lo pudre.

Yo rompería una lanza por los sentimientos ultrajados, por las virtudes escarnecidas, por los intereses amenazados, por la historia pisoteada.

Yo llamaría ladrones a muchos que lo son, farsantes a otros que también lo merecen, mujerzuelas a algunas que triunfan a pesar de ello, cobardes a bastantes que pueden y no quieren evitar los males de la patria.

Mas mi primer artículo, mi primera verdad tal vez no para ser recibida

dar inmediatamente en un legajo de papel de oficio.

Callemos. El volumen de las cosas actuales es tan desmesurado que su comentario, si no tiene análogo tamaño, no vale la pena de formularse.

Recuerdo, para alabarla, la conducta de un fanático con quien jamás estuve conforme, pero al que reconocí siempre una honestidad loable: Nakens.

Aquel bilioso revolucionario, que se nutría de carne de cura, no escribiré jamás bajo régimen de previa censura. Apenas el lápiz rojo empezaba a funcionar, su negro libelo dejaba de publicarse.

Era un carácter.

Hoy no se está eso. De mí mismo sé decir que hallo la censura previa casi cómoda y amable. Escribe uno lo que le da la gana y después el censor tacha o permite lo que le parece.

El placer espiritual de desahogarse escribiendo queda cumplido y después se desquita uno exhibiendo en el café las galeradas censuradas.

Sin embargo, cuando se deja escribir y publicar todo lo que se escribe, y luego se sienta la mano al escritor por lo que él menos suponía, la zozobra es mayor. Tiene que regir la censura dentro del propio cerebro si se quieren evitar las molestias de un proceso y es muy triste, muy cruel, que haya de tachar al mismo autor las ideas que salen de su mente.

Callemos, pues. Callemos. Tal vez mañana, en otra etapa menos democrática, sea más efectiva la libertad de pensamiento.

Y, en tanto, dejemos escapar de nuestra alma como suspiro de opresión, esta deformación del verso de Campoamor:

Panorama político

El señor Maura desmiente que vaya a disolverse el partido progresista

Se dice que los socialistas quieren establecer el control obrero en las industrias militares

Madrid, 13.—Don Miguel Maura dijo anoche a los periodistas que había visto publicada en los periódicos la noticia, según la cual él había dicho que el partido progresista iba a disolverse.

Me interesa hacer constar que yo no he hecho semejante declaración, entre otras cosas, porque no creo que los partidos se puedan disolver así como así.

He recibido la nota de 12 diputados de la minoría progresista, expresándome su adhesión; nota que agradezco vivamente.

He visto, además, unas declaraciones del señor Castrillo, que me han sorprendido, porque dicho señor asistió el viernes a la reunión que yo tuve con la minoría progresista, y expresó su conformidad absoluta con todos los puntos del discurso, que yo expuse en dicha reunión.

Por lo demás, celebro la discrepancia con el señor Castrillo, porque no hubiéramos podido convivir mucho tiempo.

Interesantes declaraciones del señor Castrillo

Las declaraciones a que se refiere el señor Maura, son éstas:

El señor Castrillo ha explicado ante un grupo de periodistas el fundamento de su actitud contraria irreduciblemente, aun a riesgo de quedarse sólo, a la disolución del partido progresista para engrosar el republicanismo conservador del señor Maura y a la desaparición de la minoría que, a su juicio, tiene un historial firme y lucido en estas Cortes. Dijo el señor Castrillo que lo convenido con el señor Maura no era eso. Según parece, éste fué un día a la reunión de la minoría progresista, donde explicó el guión de su discurso, que mereció la aprobación de todos. Se trataba de formar una Federación de partidos con un amplio programa común de gobierno y en la cual de momento entrarían por lo menos, el partido progresista, la Agrupación al Servicio de la República y el partido conservador que fundara el mismo Maura. Más adelante se vería también que en esa Federación o Bloque gubernamental entrase el partido radical con todas las fuerzas que se le han sumado. Aunque el programa de acción debía ser el mismo, cada partido conservaría dentro de la Federación su autonomía, hombres, Comités, organización, etc.

—Así las cosas—continuó diciendo el señor Castrillo—yo me he encontrado sorprendido con el discurso del señor Maura, que no responde a esos postulados, pero más me ha sorprendido cuando después del discurso ha dicho que el partido progresista se disuelve para entrar en el conservador. Y a mi juicio, los doce que firmaron la adhesión no dieron ese alcance a la nota, porque de ser así el acuerdo se hubiera tomado en el seno de la minoría y ésta no se ha reunido aún. Esa adhesión no puede ser más que personal al señor Maura. Pero para que deje de existir la minoría, en primer lugar, es preciso que ésta lo acuerde, y si de disolución del partido se habla, es la Asamblea la que tiene que decidirlo.

Expuso también como en su opinión el partido progresista no podía unirse al señor Maura después de su discurso. A su juicio había tres pun-

tos que dificultaban esa unión: en primer lugar, la cuestión concordataria que los progresistas no hacen cuestión cerrada, sino que lo consideran como un simple convenio internacional; en segundo lugar, el problema de Cataluña, que ellos lo aprecian en modo distinto a como lo enfocó el señor Maura y se muestran propicios a resolverlo con el Estatuto, y en tercer lugar, la reforma agraria, sobre la cual se atienden a la exposición razonada de las bases que siendo jefe del Gobierno hizo desde la tribuna de secretarios el propio señor Alcalá Zamora.

Además de estos tres motivos que el señor Castrillo considera fundamentales, encuentra otra razón de disparidad de criterio en el requerimiento al señor Lerroux y, sobre todo, en la forma de hacerlo, que, a su juicio, no ha sido adecuada, si no se perdía de vista para un futuro inmediato esa Federación de partidos proyectada.

—Es claro—comentó—que el señor Lerroux ha administrado y está administrando quizás exageradamente su silencio. Pero no hay que olvidar tampoco cuál es su posición. Es la del hombre que ha trabajado treinta años por la revolución y ahora, debido a las circunstancias, se encuentra con un pie en el Poder y el otro en la revolución. A un hombre así, al que grandes sectores de opinión le han colocado en esa posición, no se le puede venir ahora a recordar cuál fué su programa de antaño, porque eso no es político desde el momento que las circunstancias han cambiado.

Dice el señor Ortega y Gasset

Madrid, 13.—Interrogado el señor Ortega Gasset (don José) si pensaba ponerse al lado del señor Maura, contestó sonriendo:

—Ya veré cuándo he de descender del aeroplano niquelado en que me coloco. Yo soy partidario de que se forme un partido nacional, pero no por la voluntad de los que han de formarlo, sino contra su voluntad.

Ese partido ha de ser de gran amplitud, como es necesario en un período de construcción del Estado. Sólo cuando éste está construido y es fuerte, puede, y eso transitoriamente, haber esos partidos pequeños y aislados. Pero antes, de ninguna manera, porque sería poner al Estado al servicio de esas clientelas.

Una frase de Maura. ¿Por qué colaboro en el Gobierno?

Madrid, 13.—Anoche se encontraron en un pasillo del Congreso los señores conde de Romanones, Maura y Cordero. Hablaron largamente sobre algunos extremos del discurso del señor Maura, y éste insistió en ellos.

Al referirse a sus relaciones con los socialistas manifestó que les reconoce su obra y sus condiciones; pero que esto no quiere decir que pueda convivir con ellos en el seno de un Gobierno.

—Basta—agregó—con los seis meses de ensalada rusa que hemos tenido para apreciar lo que es un Gobierno heterogéneo.

Ante la extrañeza que había producido en algunos de los que oían estas palabras, añadió que había colaborado en ese Gabinete porque se

LAS CANDELAS

Gran feria de ganados

EN LA

CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1932 AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO y BAILES PUBLICOS, de música y dulzaina.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Cantalejo, 7 de Enero, de 1931.—El alcalde, Simón de Diego Arranz.

†
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Leopoldo González y González
Capellán mayor del Ejército, caballero de la Cruz de San Hermenegido.
Cruz de la Campaña de Africa, etc.
Que falleció en Madrid el día 14 de Enero de 1931
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
La misa de cabo de año, a las nueve, y las de nueve y media, diez y diez y media, que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Martín, en Segovia, el día 14, y el culto en la iglesia de Corpus Christi, el día 15 del actual, serán aplicados por el eterno descanso del alma de dicho señor.
SUS HERMANOS,
Ruegan a sus amistades su asistencia a dichos actos, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Varios excelentes e ilustrados señores patronos: Indias, arzobispos y obispos

AGUSTÍN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industrias o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

trataba de un Gobierno revolucionario y porque las circunstancias así lo imponían.

¿El control obrero en las industrias militares?

Madrid, 13.—Ha despertado enorme expectación la discusión del proyecto del ministro de la Guerra sobre la unificación de las industrias militares y el establecimiento del consorcio para estas fábricas, pues ayer se decía por los pasillos de la Cámara, que los socialistas pretendían establecer el control obrero en estos organismos militares.

Se asegura que Lerroux intervendrá en este debate político.

Maciá replica a don Miguel Maura

Barcelona, 13.—El señor Maciá recibió ayer a los periodistas y les manifestó, refiriéndose al discurso del señor Maura, que no es falsa la votación obtenida en Cataluña para la aprobación del Estatuto. Hay que tener presente que en Barcelona la izquierda tuvo 110.000 votos y en la provincia 115.000; en Lérida fuimos al copo y en Gerona y Tarragona sacamos los puestos de las mayorías. A todos estos votos hay que sumar los obtenidos por los demás partidos, ya que todos ellos eran favorables al Estatuto, lo que demuestra que toda Cataluña es favorable a que se nos conceda el Estatuto.

Lo dicho por el señor Maura en su discurso del domingo demuestra un gran desconcierto en lo que atañe a los asuntos de Cataluña. Acerca de lo que haría Cataluña en el caso de

que las Cortes no aprobasen el Estatuto, ya dije en otra ocasión, contestando a «A. B. C.» que si las Cortes no conceden esta aspiración, nosotros nos dirigiríamos al pueblo catalán para que nos expusiera su voluntad y lo que debíamos hacer.

El señor Maciá se refirió a continuación al pacto de San Sebastián, manifestando que no había cambiado y que no es tal como lo explicó el señor Maura en su conferencia. Además, ¿qué tiene que ver un pacto cuando existe la voluntad del pueblo? Se nos dice que cometimos una deslealtad al proclamar la República en Barcelona unas horas antes. Sobre esto puedo decir que nosotros proclamamos la República cuando en ésta había una Dictadura y estábamos dispuestos a ir a la lucha.

Acerca de que la izquierda ha disminuido mucho, esto no deja de ser una opinión del señor Maura, pero yo creo que conservamos las mismas posiciones o las hemos aumentado. No hay duda que la voluntad del pueblo es toda ella favorable al Estatuto, pues su aprobación representa la paz, la tranquilidad y la hermandad de Cataluña con el resto de España. Sólo Maura, que se dice gobernante, no tiene la ecuanimidad necesaria, y no sabe cuál es la voluntad de un pueblo. Yo creo que por amor al Estado español hay que buscar la afinidad de todos los políticos.

Por último, hablando de otras cosas dijo que las palabras que había pronunciado el señor Maura sobre el señor Anguera de Sojo inutilizan como catalanista al señor Anguera, por lo que esperaba que el señor Anguera lo desmintiese.

Las sesiones de Cortes

Un ministro socialista pide que se aplique el artículo 26 de la Constitución que obliga a disolver la Compañía de Jesús

Se ataca al general Sanjurjo, del que se dice que coacciona y mediatiza a la República. Se aprueba el dictamen sobre importación del maíz con el voto en contra de los agrarios y los radicales

Censuras al ministro de Justicia

La sesión de ayer estuvo dedicada, casi exclusivamente a ruegos y preguntas, entre las que se pusieron de manifiesto las chismorreías de algunos diputados, aficionados a los tonos violentos. En algo tienen que pasar el rato, cuando no hay labor más seria, estos representantes del pueblo que se empeñan en ir tirando o alargando la vida de unas Cortes que han entrado en la agonía.

Los ruegos y preguntas que transcribimos a continuación demuestran la «alta calidad» de la sesión parlamentaria de ayer.

El señor Botella pide que se aplique el artículo 26 de la Constitución, que obliga a que sea disuelta cierta Orden religiosa. Recuerda que la aprobación de este artículo determinó la salida del Gobierno, del señor Alcalá Zamora. Dice que ahora nos encontramos en el trance de que éste ocupa la Presidencia de la República y el artículo no se cumple.

Pregunta qué ocurre para que se falte a la ley.

Alude a un artículo del señor Alcalá Zamora publicado en «La Jornada», de Buenos Aires, a raíz de aquella discusión, en el cual afirmaba que el precepto se cumpliría con blandura.

Cree que si no se cumple lo prometido, el pueblo pedirá cuentas.

El señor Gil Robles. A cada cual con su responsabilidad, y al señor Alcalá Zamora con la suya.

El ministro de Justicia declara que, ausente el jefe del Gobierno, contestará con serenidad y ecuanimidad al señor Botella, quien ha hablado con su representación propia y no, seguramente, en nombre de la minoría.

Afirma que ese precepto, y otros de la ley constitucional, se cumplirá, pero es preciso aprobar las leyes complementarias y previas, como son la electoral, la agraria y la del Tribunal de garantías.

El ministro de Justicia termina diciendo que lo que no es constitucional es hablar del jefe del Estado, que está por encima de las luchas de los partidos y no puede convertirse en protagonista de luchas anticlericales. (Aplausos.)

El señor Baeza Medina declara que la minoría radical-socialista está al lado del Gobierno en esta cuestión, pues es el llamado a plantearla en momento oportuno. Y añade que el señor Botella ha hablado con su exclusiva representación personal. (Entra el presidente del Consejo.)

El señor Botella rectifica y dice que no está conforme ni con la minoría ni con el Gobierno. No comprende que para cumplir un artículo de la Constitución se tenga que aprobar una serie de leyes complementarias.

Ignora los motivos que tuvo Carlos III para proceder silenciosamente.

Declara que después de once años de identificación con el señor Albornoz discrepa de él en estos momentos al mantener sus convicciones de siempre. (Rumores.)

No está conforme con la teoría de que el jefe del Estado es indiscutible, teoría del tiempo monárquico, pero no de ahora. Y añade que el señor Albornoz habla como un ministro de la monarquía.

Ataques al general Sanjurjo
El señor García Prieto pregunta al ministro de la Gobernación si va a seguir permitiendo que el pueblo sea ametrallado por la fuerza pública. Pide que se haga eco de las numerosas denuncias que obran en su poder, y agrega que los hombres de este Gobierno «son los mismos perros con distintos collares». (Fuertes rumores.)

Se dirige también al ministro de Obras públicas y al de Trabajo.

El ministro de Obras públicas dice que ese ruego no le corresponde a él, sino al ministro de Agricultura.

El ministro de Trabajo dice que esas denuncias podía haberse las dicho a él, si es que no tenía demasiado interés en decir las aquí.

El ministro de la Gobernación contesta brevemente diciendo que se le hagan las denuncias concretas que sean y procederá en consecuencia.

motivo a que la Prensa extranjera diga que dicho general mediatiza y coacciona a la República. Dice que el general Sanjurjo no puede continuar ni un momento más en su puesto.

Estima que hay diferencia en la actuación que el Gobierno realiza en los sucesos de Castilblanco y la que realiza en los de Arnedo. En Castilblanco hay medio pueblo en la cárcel, mientras no se ha tomado ninguna determinación contra los culpables de los sucesos de Arnedo. Pregunta si se va a hacer justicia.

El ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno no puede mezclarse en la actuación de los Tribunales de Justicia, que son los que entienden en ambos casos. Niega que los presos de Castilblanco, según el informe emitido por los forenses, hayan sido maltratados.

El señor Sediles rectifica, insiste en que hay diferencia en la actitud del Gobierno ante uno y otro caso.

El ministro de la Gobernación dice que pronto obrarán en su poder los informes que se están realizando en ambos casos.

El presidente da por terminados los ruegos y preguntas, y

El ministro de Justicia ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley que pasa a informe de la Comisión correspondiente.

Las tarifas de importación del maíz

Se pone a discusión un proyecto de modificación de las tarifas arancelarias para la importación del maíz, aprobándose el dictamen de la Comisión con el voto en contra de los agrarios y radicales.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Escuelas de Patronato

A la Dirección general de Primera Enseñanza se manifiesta que en esta Sección administrativa no han sido presentados expedientes de ninguna clase por maestros de Patronato a los efectos determinados en la Orden de 28 de Noviembre último, «Gaceta» de 3 de Diciembre pasado.

Vacantes para interinidades

A este Consejo provincial de Primera Enseñanza se comunican las siguientes escuelas vacantes, para los efectos de oportunos nombramientos de maestros y maestras interinos para las mismas: Sacramenia, Cabanillas de Torrecaballeros y Vegafra, para interinos; Bernardos, niñas, número 2; Pinarejos, Sacramenia y Pinaregillo, para interinas.

Certificaciones de pruebas de aptitud

Para poder ser incluido definitivamente en el escalón general del Magisterio, han de tener presente todos los maestros y maestras propietarios, procedentes de las oposiciones últimas de 1928 y que se hallaban sujetos al período de pruebas de aptitud profesional, la obligación en que se hallan de remitir a esta Sección administrativa los certificados expedidos por los inspectores de Primera Enseñanza correspondientes, en los que, con arreglo a la legislación actual, se les declare aptos, profesional y pedagógicamente, junto con una hoja de servicios y partida de nacimiento legalizada, si ya no lo hubieren hecho al mismo fin.

LA CUESTION SOCIAL

Cómo actúan los extremistas

Jaén, 13.—Comunican de La Iruela, que se presentó en aquel pueblo el socialista don Antonio Srivent, abogado y ex secretario del Ayuntamiento de Pozalcoán, alegando que venía en funciones de delegado gubernativo y a tal efecto mostraba un oficio firmado por el penúltimo gobernador de Jaén, en el que se le confería la misión de inspeccionar la labor administrativa de este Ayuntamiento durante la Dictadura.

A tal efecto, el día 9 publicó un bando por el que invitaba a los vecinos a que acudiesen al Ayuntamiento a exponer las quejas que tuvieran. Cuando había engrosado el

auditorio, el citado socialista pronunció frases de violento extremismo, invitando a los obreros a que siguieran el ejemplo de otros pueblos «en que los obreros habían penetrado en los olivares, cogieron la aceituna y se la llevaron a sus casas».

El orador profirió frases agresivas y violentas contra la Guardia civil. Al día siguiente, los obreros, reunidos por las palabras del orador, acordaron declarar la huelga general. La presencia de la Guardia civil en el pueblo impidió que se realizaran acciones. Se señala como uno de los agentes de este movimiento al maestro de esta localidad, don Francisco Hortal Quiñones.

Detención de un comité de huelga

Ciudad Real, 13.—En Puertollano se reunieron sin previo permiso los obreros de la mina de San Esteban, que acordaron declarar ayer la huelga. Enterado el gobernador de lo

FAUSTAS EFEMERIDES

TORRIJOS EL BRAVO Y EL BUENO

La continuada sucesión de los días, escribiendo la inextinguible historia de la vida, nos ofrece uno tras otro, gratos o ingratos recuerdos del pasado.

Se suceden las efemérides gloriosas y las insignificantes, las destacadas y las anónimas. Cada día de hoy es un mismo día de antaño, como lo será del mañana, lleno de muy distintas realidades, de amplias y variadas emociones.

La fecha que hoy vivimos, que señalará en el porvenir una muy importante efeméride, nos evoca una no menos interesante, por la coincidencia de su actualidad.

Cúmplese el centenario del fusilamiento del general Torrijos en la bella capital malagueña, donde días antes se rindió por la estratagema de que había sido objeto.

De no haber sido así, el bravo general, tan temido por la Corte, no hubiera arribado en las costas de la alquería del conde de Mollina, con solo cincuenta y dos hombres, que perecieron con él la trágica fecha del 11 de Diciembre de 1831.

Semejante temeridad no la habría cometido nunca, de no mediar aquella famosa correspondencia, en la que se le ofrecían toda clase de seguridades para su empresa; para su ansiada empresa de conquistar la libertad española.

Su gran ideal, sus patrióticos deseos de liberar a España, fueron explotados por sus enemigos, atrayéndole hacia las costas hispanas, donde le esperarían toda «una gran mayoría muy significada del pueblo español, para colaborar en su empresa y obtener el triunfo».

Efectivamente, en las costas malagueñas era esperado, pero por las

¿QUIERE USTED, SEÑORA, QUE SUS CABELLOS ADQUIERAN UN BRILLO SIN IGUAL Y LA ELIMINE LA GRASA Y LA FACILITE LA ONDULACION?

Pida a su perfumista Schampoins «MI ARTISTA», pero exija esta marca, es el único en el mundo que contiene quinina

MADRID BUENOS AIRES MEXICO

VENTA EN SEGOVIA

Don Germán Pérez, San Francisco, 4.
Don Felipe Martín, José Zorrilla, 62.
Don Pablo Fernández, Juan Bravo, 52.
Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2.
Don Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.
Don Felipe Sanz, plaza Mayor, 3.
Don Basilio Pérez, Juan Bravo, 33.

acordado, ordenó la detención del Comité de huelga, por ser ésta ilegal. El paro afecta a unos trescientos obreros, todos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo. El alcalde de Puertollano, que es socialista, se ha limitado a secundar las órdenes que ha recibido del gobernador.

ocasión de hablar sobre las causas del estado caótico en que se encuentra España.

A pesar de lo dicho, y sin poder esperar esa fecha, tengo que desmentir pública y rotundamente un concepto del discurso de Miguel Maura, cuando dice, hablando del día 10 de Mayo último: «Yo estaba en el campo, era domingo; llegué a las dos y media de la tarde y logré despejar aquello». Lo único cierto de estas manifestaciones es la cita del día de la semana en que ocurrieron los sucesos; todo lo demás es absolutamente falso.

El día que se inauguró el Círculo Monárquico, a la una y cuarto, hablaba yo por teléfono con Miguel Maura, que estaba en el ministerio de la Gobernación, dándole cuenta de lo que ocurría y rogándole que nos dijese lo que habíamos de hacer para que, acatando sus órdenes, no hubiese luego motivo de cerrar el Círculo, como perturbador del or-

EL PRÓXIMO DOMINGO APARECERA

Tierra Castellana

Semanario político

Interesantes artículos e informaciones :

Redacción y Administración:

Infanta Isabel, 16, Segovia (Imprenta de Carlos Martín)

den público. Su respuesta fué: «Nada tienes que contarme, porque acabo de pasar por la calle de Alcalá y me he enterado de todo; di a esos señores que se estén quietos, que yo mandaré la Policía para despejar la calle y se os avisará por ella el momento en que debéis abandonar el Círculo». Inmediatamente se lo dije así a mis compañeros, y, bien contra su agrado, acataron lo dispuesto.

A las dos menos cuarto, en vista de la quema de automóviles y de la gravedad que tomaban los sucesos, volví a llamar a Miguel Maura a su ministerio, y «entonces» me contestaron que el señor ministro se había marchado, sin poderme decir dónde estaba; más tarde supimos que se había ido a almorzar a Fuentelarreina.

A las dos y media, hora en que, según el ex ministro, llegó al lugar de los sucesos, yo me encontraba, desde hacía veinte minutos, abandonado, con otros compañeros, en un camión celular, rotos y maltrechos, conducidos allí por el jefe que mandaba las fuerzas, que nos obligó, a pesar de nuestras protestas de falta de seguridad, a salir del Círculo para ir convenientemente custodiados a la Dirección de Seguridad. Cerca de las tres fui sacado del camión en brazos de cuatro paisanos, que me llevaron en un «taxi» a la Casa de Socorro, sin haber visto, en más de media hora, ni un solo guardia desde que la gente obligó a bajarse al mecánico del camión, y a la pareja de Seguridad, que, sin oponer la menor resistencia, hacía hasta entonces como que nos custodiaba.

El final de tan lamentables sucesos me lo contaron, a las pocas horas, los amigos que rodeaban mi lecho. «Aquello» (según lo califica Maura) terminó porque las turbas se trasladaron al «A B C», y, aprovechando la clara, abandonaron el local los socios que allí había, saliendo de los últimos el marqués de Luca de Tena, que a las pocas horas quedaba encarcelado por tomar parte en lo ocurrido en «A B C», lo cual pudo muy bien tener lugar, según el falso relato de Miguel Maura; pero era imposible haberlo hecho según esta verídica relación que hago de los sucesos, y que puedo comprobar con innumerables testimonios.

Más, infinitamente más, diré el día de mañana, a propósito del discurso de Maura, cuyo texto taquígráfico conservaré en mi poder. Por hoy sólo era preciso aclarar conceptos que pueden perjudicar a compañeros que se encuentran «sub judice». Perdona, señor director, la molestia que con esto le causo; pero ello no es culpa mía, sino de quien se empeña en divorciar constantemente las palabras de los hechos, tal vez con provecho propio, pero con indudable perjuicio de sus conciudadanos.

Le da las gracias y se reitera suyo afectísimo amigo, s. q. e. s. m., *Fu-lio Danvila Rivera.*

ACERCA DEL DISCURSO DE MAURA

Rectificaciones de «bulto», sobre la quema de conventos en Málaga y los sucesos del Círculo monárquico de Madrid

El ex gobernador de Málaga y diputado a Cortes por Córdoba don Antonio Jaén Morente ha enviado al ex ministro señor Maura, con fecha de ayer, la siguiente carta:

«Señor don Miguel Maura. Mi querido amigo: Por «radio» han oído algunos amigos míos el discurso de usted y me traen nota de lo dicho referente a los incendios de Málaga.

Usted puede tener como particular y como ministro que fué la opinión que quiera; pero tiene el deber de colocar en su plano los hechos o las personas, y el hecho es este: «Que yo estaba en Madrid, y en el ministerio de la Gobernación, el 11 de Mayo, día de los sucesos. Que al ver lo que ocurría en Madrid salí rápida y espontáneamente para Málaga a las tres de la tarde en un automóvil que me facilitó don Carlos Blanco, director general de Seguridad. Llegué a Málaga a las siete de la mañana. Los incendios habían empezado a las doce de la noche anterior, y cuando llegué, once iglesias,

el palacio episcopal y La Unión Mercantil habían ardido. Que estaba declarado el estado de guerra y que yo, sin autoridad propia, por impulso, complicándome ingenuamente en lo ya irremediable, me lancé a la calle, actuando como pude, dando la cara sin miedo y sin recelo. Que en el momento de llegar hablé con Cabanellas, telegrafié a usted y además hablamos en el transcurso del día y le seguí telegrafiando. En resumen: yo sólo actué en Málaga desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Y no brillé por mi ausencia, sino por presencia.

Esta es la verdad, que le ruego restablezca; pero lo que sí le digo, sin alarde alguno, es que si yo estoy en Málaga al iniciarse los acontecimientos, que es cuando se pudieron reprimir, puede que hubieran ardido los conventos: pero a mí me hubiesen quemado antes. Eso siendo un simple gobernador; excuso decirle lo que diría si hubiese sido ministro de la Gobernación.

Como en este asunto yo defendiendo mi dignidad y no soy ex gobernador inepto ni cobarde, espero que usted no me hiera sin razón, sino por olvido o confusión de datos.

Quiero llevar esto al Parlamento y que de una vez se haga luz y justicia.

Le saluda con el afecto personal, del que no ha regateado a usted muestra, ANTONIO JAÉN.»

Refrescando la memoria de don Miguel Maura

Con este título publica anoche «La Nación» la siguiente carta:

«Señor director de «La Nación». Muy señor mío y amigo:

Tengo el firme propósito de no hacer manifestación alguna mientras dure la ley de Defensa de la República, que mantiene a una gran parte de los españoles en condiciones de inferioridad polémica. Día llegará en

¡VAYA REGALO!

Aviso a todos los segovianos que ya quedan pocas mantas mojadas; en cuanto se terminen, no registrarán los mismo precios

Novias, os ahorraréis 42 pesetas en cada manta de caja

NO COMPREIS VUESTRO EQUIPO SIN VISITAR LA ARAGONESA

Mantas de Palencia, de caja, acolchada, es una preciosidad, tamaño grande, de 70 pesetas, a..... 27,50 ptas.

Mantas de Palencia, primera, del núm. 10, de 50 pesetas, a..... 27,50 »

Mantas de Palencia, primera, del núm. 9 de 40 pesetas, a..... 21,00 »

Mantas de Palencia, lana, muy buenas del núm. 7, a..... 9,00 »

EN LA ARAGONESA SAN FRANCISCO, NUM. 13, SEGOVIA

ULTIMA HORA

MADRID, 4.30 TARDE

En Barcelona, seis enmascarados, entran en una fábrica y matan a un obrero

Los recaudadores de Hacienda se encargarán de la cobranza del impuesto de rodaje. Actividad de las minorías parlamentarias

El Consejo de ministros celebrado esta mañana

A la entrada

Madrid.—A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para continuar el estudio de la cuestión agraria.

Los señores Largo Caballero y Zulueta, que llegaron en primer término, no hicieron manifestaciones.

El jefe del Gobierno dijo que carecía de noticias y que reinaba tranquilidad en todas partes.

El ministro de Agricultura expuso su creencia de que casi todo el Consejo estaría dedicado a estudiar el dictamen de la reforma agraria.

El señor de los Ríos traía bastantes asuntos, de escaso interés y una propuesta de reorganización de las instituciones benéficas docentes.

El señor Giral dijo que llevaba asuntos de trámite, sin interés y algún Decreto a la firma.

El señor Prieto dijo que no había nada.

—¿Y esa cartera tan abultada? —preguntó un periodista.

—No hagan caso—contestó—Es la misma de ayer.

El señor Casares manifestó que era portador de asuntos de despacho ordinario.

El ministro de Instrucción, que llegó el último, nada llevó al Consejo. Este quedó reunido a las once y diez minutos.

A la salida

El Consejo de ministros terminó a las dos y media de la tarde, sin que ninguno de los consejeros hiciera manifestaciones a los periodistas.

Nota oficiosa

Agricultura.—El ministro continuó su informe acerca del proyecto de ley agraria que continuará en el próximo Consejo.

Instrucción pública.—Decreto reorganizando las bibliotecas universitarias que pasan a depender de los respectivos Consejos de las Universidades.

Otro creando el Centro de Estudios Históricos para la investigación de las fuentes de la Historia Medieval de España.

Se cambian impresiones acerca del funcionamiento de la Dirección del Teatro Lírico Nacional y sobre el abandono en que se encuentra la administración de las Instituciones benéfico-docentes a causa de no haberse cumplido un Real decreto de 1913, que disponía la creación de Patronatos.

Trabajo.—Se aprobó el Reglamento del Consejo Nacional de Trabajo.

Obras públicas.—El ministro expuso en líneas generales un proyecto relativo a que los órganos recaudatorios de la Hacienda pública se encarguen de la cobranza de la tasa de rodaje que hasta el presente estaba a cargo de la dirección de Fines Especiales.

Como están sin cobrar los recibos de los últimos tres años, se autorizará para que dichos atrasos se recarguen en el tributo del año corriente.

El ministro de Hacienda quedó encargado de redactar el oportuno Decreto sobre este asunto.

Manifestaciones de Largo Caballero

El ministro de Trabajo dijo que además de la reforma del artículo 21 del Reglamento de Casas Baratas, el Consejo había resuelto que los Tribunales industriales sean competentes para tramitar las reclamaciones que se formulen inferiores a 2.000 pesetas.

«Diario Oficial»

Anuncia concurso para desarrollar cursos anuales en la Escuela de automovilismo ligero del Ejército para mecánicos automovilistas segundos.

De momento, el señor Maura no hará declaraciones

Madrid.—Teniendo en cuenta que la figura política del señor Maura atrae en los actuales momentos el interés público, los comentarios de Prensa y la contestación del señor Maciá al discurso que pronunció el domingo en el teatro de la Opera, un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el ex ministro de la Gobernación para entrevistarlo.

Al enterarse el señor Maura de la pretensión de nuestro compañero, se limitó a contestar: —No es mi propósito, de momento, hacer declaraciones.

Ignoramos si cambiará de parecer más adelante.

Asamblea ferroviaria

blea ferroviaria del Sindicato Nacional, en la que han sido censuradas duramente las manifestaciones hechas por el señor Prieto y la pasividad del Gobierno. Se solicitó la nacionalización de los ferrocarriles, por entender que ello reportaría un beneficio general.

El supuesto viaje de Emiliano Iglesias a América

Madrid.—«El Socialista» publica un suelto en el que estima probable un viaje a América, de don Emiliano Iglesias. Este nos ha dicho que aunque ha sido invitado por diversas entidades republicanas de aquel continente a dar varias conferencias políticas, no ha pensado realizar tal viaje, pues estima su deber permanecer por ahora en España.

Los paseos por el monte de El Pardo

Madrid.—En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota diciendo que por la Dirección general de Propiedades se han creado abonos semestrales, cuyo precio es de 75 pesetas, para circular por la carretera del monte de El Pardo.

Queda en vigor la entrada fijada por la Administración patrimonial de El Pardo para los que no quieren utilizar las tarjetas semestrales.

La fórmula de promesa

En la «Gaceta» de hoy se publican decretos del ministerio de Justicia modificando los artículos correspondientes a los juramentos y promesas.

La fórmula de promesa para los jueces y magistrados será la siguiente: —«Prometéis por vuestro honor guardar y hacer guardar la Constitución de la República española, procurar el cumplimiento de la Justicia, cumplir todas las leyes y disposiciones que se refieren al ejercicio de vuestro cargo?»

Si así lo hacéis, la nación os lo premie, y si no, os lo demande.» Se dispone asimismo que los secretarios judiciales, antes de tomar posesión del cargo, prometerán por su honor guardar la Constitución y cumplir la Ley.

También prestarán promesa análoga los funcionarios todos dependientes del Ministerio fiscal y los procuradores y abogados antes de empezar a ejercer su profesión.

Documentos amortizados

Madrid.—Por circular del ministro de Hacienda, inserta en la «Gaceta» de hoy, se dispone que el día 16 de los corrientes se efectúe una quema extraordinaria de documentos amortizados.

Las oposiciones a carteros urbanos

Madrid.—Se proroga hasta el día 10 de Febrero próximo la fecha para dar comienzo los exámenes para ingreso en el Cuerpo de carteros urbanos.

La prórroga presupuestaria

También publica la «Gaceta» de hoy el anexo al número 1 de la ley de Presupuestos, con los pormenores y diferencias acerca de los créditos señalados para 1931 y los que se consideran necesarios para las atenciones del primer trimestre del año actual.

Las responsabilidades por el golpe de Estado

Madrid.—A las tres y media de la tarde se reunió la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado de 1923, a fin de trazar las líneas generales del dictamen contra los generales que formaron el primer Directorio militar.

Los periodistas se entrevistaron con el presidente, señor Cordero, quien manifestó que, aunque probable, no es seguro que mañana esté terminado el fallo.

El ponente de la Subcomisión, señor Bujeda, a quien también vieron los periodistas, dijo que oportunamente había emitido un informe sobre esta cuestión, muy breve, pues estimaba que la naturaleza del asunto no hacía necesario consignar muchos resultados y considerandos, pero que otros miembros de dicha Comisión opinaban que era preciso un alegato extenso justificativo de la propuesta del fallo, ya que su resolución compete exclusivamente a la Cámara.

Reunión de minorías

Madrid.—En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana

meros en acudir a la reunión fué el ministro de Trabajo, quien dijo a los periodistas que en el Consejo no se habían tratado más asuntos que los reflejados en la «Nota oficiosa».

Añadió que ignoraba el objeto de la reunión de la minoría.

Al decirle los periodistas que se iban a ocupar de cuestiones de enseñanza y del Estatuto catalán, el señor Largo Caballero dijo: —La actitud de la minoría socialista en este punto es de sobra conocida.

También se reunió hoy en el Congreso la minoría radical socialista bajo la presidencia del señor Baza Medina.

La minoría progresista celebró reunión en su domicilio social para tratar de la posición que debe adoptar ante el discurso del señor Maura.

Los tranviarios de Avilés

Oviedo.—En el despacho del gobernador civil de la provincia se reunieron comisiones de patronos y obreros del tranvía de Avilés, para buscar una fórmula que ponga fin a la huelga planteada.

Los obreros solicitan una peseta de aumento en todos los jornales y los patronos ofrecen el aumento de cincuenta céntimos y la supresión de un tren.

No llegan a un acuerdo por negarse los obreros a aceptar la propuesta patronal.

Oviedo.—El gobernador civil ha suspendido al alcalde de Coaña por negarse a prestar auxilio al inspector de Sanidad con motivo de la epidemia tífica existente en dicho pueblo.

La crisis obrera en Sevilla

Sevilla.—El gobernador marchó esta mañana a Dos Hermanas, con objeto de conferenciar con las autoridades y los propietarios a fin de conjurar el enorme paro que existe en dicho pueblo. El señor Sol aconsejó a los propietarios que den comienzo inmediatamente a las faenas del campo, con lo que la crisis obrera se remediará en gran parte.

Sevilla.—En término de Utrera se hundió una choza en la que descansaban Mariana Martín Serrano y Agustina Fernández Pallá.

La primera resultó muerta y la segunda herida de bastante gravedad.

Noticias de Málaga

Málaga.—Ha muerto repentinamente el representante de la Casa Larios, don Juan Rodríguez Muñoz, abogado, ex diputado y ex senador, que desempeñó durante los años del Gobierno de la Dictadura el cargo de jefe provincial de la U. P.

Una comisión de alcaldes de pueblos costeros ha visitado al gobernador para protestar de la pesca con redes de arrastre que están destruyendo los arrieros.

Audaz asalto a una fábrica

Barcelona.—A la una de esta ma-

ñana se presentaron en la fábrica de ladrillos, propiedad de don Francisco Parellada, en Babila, seis enmascarados con las armas al vigilante, le hicieron salir de la fábrica y detrás de él a la brigada de obreros que trabajaba en aquel momento.

Siempre apuntando con las pistolas, avanzaron hasta la barraca de la báscula, donde se hallaba el obrero Vicente Vidal, sobre el que dispararon sus pistolas los seis desconocidos, matándole en el acto.

Los asaltantes huyeron, sin que hasta la fecha haya referencias de su paradero.

El gobernador de Tarragona y el discurso de Maura

Barcelona.—El gobernador de Tarragona, señor Noguera, que se encuentra en esta capital, habló con los periodistas sobre el discurso del señor Maura, diciendo que no es cierto que su nombramiento de gobernador se lo deba al ex ministro de la Gobernación, sino al Gobierno de la República.

MENCHETA.

Asaltan una botica para robar 20 pesetas

Amenazaron al dueño con pistolas

Sevilla, 12.—Cuando se disponía un dependiente a cerrar una farmacia que existe en la calle de Relator, tres sujetos penetraron, revólver en mano en el establecimiento, y amenazando al dueño le invitaron a que les entregase el dinero que tuviera en la caja.

Mientras uno de los malhechores amenazaba al dueño y al dependiente, los otros dos recorrieron todo el establecimiento, pero únicamente consiguieron apoderarse de veinte pesetas y de un reloj.

Después huyeron tranquilamente.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière—Riera) EDICION 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4 MÁS DE 8.600 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES

de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 65 y 68 - BARCELONA

De sociedad

Federación Nacional de las Clases Medias

Nuevamente se convoca a los afiliados y simpatizantes con la idea que sustenta la Federación de las Clases Medias para una reunión que tendrá lugar el viernes próximo, día 15 del actual, a las siete y media de la tarde, en el reservado del café de La Unión.

Nuevos alféreces alumnos de la Academia de Artillería

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», llegado ayer a Segovia, inserta una relación de alumnos de tercer año de la Academia de Artillería, ascendidos a alféreces.

En aquella figuran los señores don Amadeo Avila Contreras, don Víctor Carsonat Lázaro, don Guillermo Stuyk Ermona, don José Bandos Pascual y don José García San Miguel Fernández.

Aniversarios

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo, el capellán mayor del Ejército, don Leopoldo González y González.

Al evocar fecha tan luctuosa para la familia del finado, les renovamos nuestro sentido pésame por pérdida tan dolorosa.

También mañana se cumplirá el noveno aniversario de la muerte de la bondadosa señora doña Julia de Lucas Sacristán, madre de doña Inés de Pablos, maestra nacional de la escuela de párvulos de Santa Eulalia.

Las misas que se celebren en dicho día en la iglesia de Santa Eulalia, desde las ocho hasta las diez, así como el culto al Santísimo en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicados por el alma de la finada. La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a dichos actos.

Una boda

El día 2 del próximo mes de Febrero contraerán matrimonio en Valencia la bella señorita María Fernández Bobadilla, tan estimada en Segovia, donde residió algún tiempo en compañía de sus padres, y el primer teniente de Artillería don Juan de Dios Porras, que recientemente concluyó sus estudios en la Academia del Arma y que cuenta en nuestra ciudad con muchas simpatías y amistades.

Reciban los futuros contrayentes nuestra anticipada y efusiva enhorabuena.

Expresión de gratitud

Don Santiago Barroso e hijos, como igualmente su hijo político don Eusebio Provencio, dan por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por

Gregoria Alvarez, durante la enfermedad que la produjo la muerte, así como también ruegan les perdonen los que no recibieron la esquila de defunción, por un olvido comprensivo en ese trance tan doloroso.

Hotel Casas

Desde hace unos días Segovia cuenta con un nuevo Hotel restaurant, al que su propietario, don Eustasio Casas, ha dotado de todas las comodidades que exige el confort moderno.

El Hotel, que está instalado en una casa de nueva planta, construida con este fin, tiene grandes salones para reuniones, bodas y banquetes.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 679.7 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 3.4

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 681.9 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (nuboso)..... 0.0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Hydro-Eléctrica de Aguila-fuente (S. A.)

ANUNCIO

En virtud de lo que preceptúa el artículo 21 de los Estatutos por los que se rige esta sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 29 del corriente, a las dos de la tarde, en el domicilio social.

Lo que se hace público por el presente, a fin de que llegue a conocimiento de los mismos.

Aguila-fuente, 3 de Enero de 1932.—El presidente, José Catalán Jiménez.

SUETOS

A recoger documentos

Se ruega a Felipe Pascual Martín pase por la Alcaldía, durante las horas de Oficia, para recoger un documento que le interesa.

FIJESE USTED EN ESTE INDICE

52 números, 2.800 páginas, 2.500 grabados de actualidad y obras maestras de arte. Dos novelas. Varias tricromías. Todo esto ofrece cada año a sus suscriptores la revista

«LA HORMIGA DE ORO»

Ama de cría soltera, se necesita para criar en pueblo de la provincia. Para informes. Eusebio Provencio, Cronista Lecea, 13.

Se arrienda cuadra, colgarizo y corral, para toda clase de ganado, en la calle de José Zorrilla, número 185. Para tratar, en la misma.

Se venden dos vacas holandesas, una recién parida del tercer parto y otra cumplida del segundo parto. Para tratar, con Venancio Ayuso, en Valverde del Majano.

Se vende un par de novillos salamanquinos, de veinticinco arrobas, buenas lánimas, edad cinco años, a toda prueba. Para tratar, con su dueño Heliodoro Torres, en Etreros.

CIRCULO MERCANTIL

Se anuncian concursos para adjudicar servicios: Café, bar y restaurant; venta de serpentin, caramelos, bombones y demás artículos propios del Carnaval, para los bailes de esta sociedad en el teatro Cervantes, durante las noches del 7, 9 y 14 de Febrero próximo. Los pliegos de condiciones pueden verse en el Secretaría.

Segovia, 13 de Enero de 1932.—El secretario, José F. Sancho. V.º B.º; el presidente, Juan Well.

Comedor de Ciudad

Comida: cocido ordinario. Cena: lentejas con patatas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 58; niños, 39; total, 97. En la cena: adultos, 51; niños, 42; total, 93.

Total del día, 190.

ALMACEN DE PESCADOS

DE Juan José García

Merluza..... 2,75 Congrio..... 2,00 Besugos..... 1,10 y 1,25 Pescadillas grandes..... 1,00 y 1,25 Idem terciadas..... 0,80 Lengua..... 3,00 Lenguadinas..... 0,80 Sardinas..... 0,60 Almejas..... 1,50 Negros..... 0,40 Calamares..... 1,50 Gambas..... 3,00

Vinos Tinos

«Los Pésames» MADRID.

VINA TONDONIA PLANTACION 1913 1914

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo

Asamblea ferroviaria

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuida usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

drugada se presentaron en la fábrica de ladrillos, propiedad de don Francisco Parellada, en Babila, seis enmascarados con las armas al vigilante, le hicieron salir de la fábrica y detrás de él a la brigada de obreros que trabajaba en aquel momento.

Barcelona.—El gobernador de Tarragona, señor Noguera, que se encuentra en esta capital, habló con los periodistas sobre el discurso del señor Maura, diciendo que no es cierto que su nombramiento de gobernador se lo deba al ex ministro de la Gobernación, sino al Gobierno de la República.

Advertisement for 'EL ADELANTADO DE SEGOVIA' newspaper, stating: '¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA? Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusiérais un anuncio económico en EL ADELANTADO DE SEGOVIA todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella'.

Advertisement for J. H. de NICOLAS, MEDICO OCULISTA, Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

Aviso a los herniados

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejan sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangie vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor CONSULTA diaria de diez a once y de dos a cinco CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1909 Capital..... 12.000.000 de pesetas. Desembolsado..... 6.000.000 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas. Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde SUCURSAL DE SEGOVIA

CRONICA MERCANTIL SITUACION

Ha templado la temperatura. Nieva en las altas regiones; llueve, como rara vez acontece, en las provincias de Levante. No va mal el campo, y esto es cuanto por ahora es de desear.

El mercado de trigos en Castilla mantiene su actividad compradora. La demanda es activa y la oferta es escasa. La característica es de firmeza, y aunque con lentitud, se acentúa el alza en los precios. Igual sucede en la región manchega y extremeña. En Andalucía, la situación permanece estacionaria y son insignificantes las operaciones que se hacen, y casi todas sin ajustarse a precios generales, sino que cada almacenista o comprador opera según sus exigencias económicas.

El negocio harinero no sale de su general apatía. Los precios se presentan un poco más sostenidos. Últimamente parece como que quiere reaccionar, acaso porque los fabricantes se ven necesitados de reponer existencias.

En cuanto a los demás cereales y granos de pienso, el centeno se mantiene firme, muy poco ofrecido y con escasas operaciones por la carestía de precios, que se elevan a 43 y 44 pesetas hectolitro. Todos los demás granos de pienso se mantienen igualmente firmes, y algunos con elevación de precios. Las cebadas solicitan de 42 a 43 pesetas en Castilla. Las avenas, en Extremadura, siguen el movimiento alcista de las cebadas. En Aragón, el mercado de estos cereales carece de animación, escaseando bastante el maíz en algunos mercados comarcales, razón por la cual se cotiza a precios elevados en Teruel, Tarragona y otros puntos.

Continúan los mercados vinícolas casi inactivos. La reducción de la exportación de nuestros vinos a Francia limita las operaciones al consumo interior, y las existencias esperan en las bodegas, mientras la situación se aclare. Los productores empiezan a preocuparse buscando nuevos mercados que faciliten la salida de la mercancía. Por otra parte surgen ya iniciativas que aconsejan, unas, la reducción del cultivo, dedicando parte del terreno utilizado en viñedo a otra clase de cultivos; otras, a la represión de los fraudes, etc. Bueno es que cundan y se desarrollen éstas u otras iniciativas antes de que, como sucedió en otras épocas, llegue a consumarse la ruina de una de nuestras principales fuentes de riqueza.

El negocio aceitero sigue encalmado. En los mercados andaluces se paga el aceite bueno, corriente, de 67 a 76,50 reales arroba, en Sevilla; en Jaén se opera poco, pagándose a 15,50 pesetas la arroba, en bodega; en Córdoba, el de un grado se cotiza a 20 pesetas. En los de Extremadura, los precios son flojos y con tendencia a bajar, no obstante reconocer que la mayor parte de la aceituna recogida se encuentra dañada y no producirá el caldo que se esperaba. En Aragón, se mantiene la firmeza de precios.

Como ya hemos registrado en anteriores crónicas, el mercado triguero ha reaccionado francamente y el de piensos de manera sorprendente.

Claro que esta situación... Sucede ahora a los labradores humildes lo que a aquel loro que, perseguido por un gran perro, pedía auxilio. Cuando el can ya se había engullido el cuerpo del ave y de ésta sólo quedaba fuera de las fauces la cabeza, se presentó el auxilio solicitado, pero exclamó el pobre loro: «¡Ya, pa qué! Esto es; «ya, pa qué», dirán muchísimos labradores ante la reacción del mercado. Al finalizar la recolección tuvieron que mal vender su trigo y posteriormente han ido luchando con la anomalía mercantil, sacando poco a poco el producto del año para venderlo por precio inferior a la tasa. Y se operaba en aquellas condiciones porque, según la demanda, el trigo no tenía el peso reglamentario. Ya hicimos repetidos comentarios acerca de este punto que ahora la situación confirma. No se pagaba el trigo al precio justo porque la miseria del labrador le impedía resistir. Cuando ya sólo importa a acaparadores y grandes propietarios, el trigo sube, precisamente en la época que tendrán que comprarlo muchos cultivadores de la tierra. No se asusten los que no sean labradores humildes o no sean labradores. En muchas casas del agro se quedaron sin un grano de candel por cubrir todas sus deudas. Y casi todo el invierno le pasan viviendo a crédito.

Pero aun apreciando en toda su triste realidad estas circunstancias, nos daríamos por satisfechos, con tal de que la situación persistiera. Pero la estación avanzará, llegará el verano y con el verano un pretexto para que el trigo se venda con depreciación. ¡Así se juega con los hombres del campo! Mas quién sabe lo que puede ocurrir hasta que el labrador humilde llegue a soñar con el producto de la cosecha. Para entonces, a lo mejor ya no hay obreros parados, el Gobierno se da cuenta de que en el campo hay un gran sector que necesita de su protección y se la presta decididamente. ¡Por caridad, señores, que no todos son braceros, ni parados, ni pistoleros, ni alborotadores! En el campo hay hombres de orden, solo hombres de orden que por serlo han llegado a este estado de cosas. Vamos, pues, a ayudarles, con la misma fe con que ellos laboran día tras día por que no falte el pan cotidiano.

¡Zumbal! Los clarines de guerra por el Norte y Martínez Anido, dictador

Esta «Tierra» (nos referimos, claro es, al periódico de la C. N. T.), tiene amigos inestimables. Facilitan informaciones que hacen caer de espaldas y, al mismo tiempo, ponen en conmoción a todos los grandes rotativos del extranjero. La noticia no es para menos. ¿Quiéren ustedes leer las sensacionales revelaciones del amigo de «La Tierra»? Pues, prepárense y no nos culpen después de la avería que sufran sus amigdalas. Ahí va eso, «don Manué»:

«Esta mañana nos hemos visto sorprendidos con la visita de un amigo de «La Tierra», persona que por su posición social parece estar bien informada, la cual, reflejando una gran emoción, nos ha asegurado que dentro de pocos días ocurrirá en España un gran acontecimiento político, nada menos que un nuevo golpe de Estado.

Dice nuestro amigo que el general Martínez Anido se encuentra en la frontera esperando el momento de entrar en territorio español para ponerse al frente de determinadas fuerzas, y a quienes prestarán su concurso dos personalidades, cuyos nombres son estos días muy llevados y traídos en las columnas de la Prensa.

El programa parece ser que es el siguiente:

Con el dinero de los jesuitas, y con objeto de impedir la expulsión de dicha Orden, se levantará un pequeño ejército en el Norte de militares y paisanos, y el cual tendrá por misión avanzar hacia la capital de la República en combinación con determinados elementos que «harán lo suyo» para apoyar el movimiento en Madrid y en otras varias provincias.

Según nos dice nuestro amigo el movimiento va en serio.

Por toda respuesta, nosotros hemos contestado a nuestro amigo que deseáramos sinceramente que la noticia tuviera confirmación, porque España y la República tendrían ocasión de acabar de una vez con ese fantasma ridículo de la Dictadura y con todos los intereses que se escudan alrededor de esa amenaza, impidiendo que de una vez el país realice la revolución que espera en vano.

Si los elementos cavernícolas se empeñan en que este problema se resuelva por la violencia, sepan de una vez que la España revolucionaria, los que de veras sienten el régimen republicano, y al frente de todos ellos el proletariado español, lo resolverán de una vez.

Puede el señor Martínez Anido y los generales que le secundan comenzar cuando quieran.»

CUANDO TENGAMOS EL ESTATUTO

En malas circunstancias va a recibir Cataluña el Estatuto. Siempre ofrece peligros la formación de un nuevo Estado. Recientemente tenemos el caso de Irlanda, cuya concesión de autonomía fué seguida de una guerra civil. En Cataluña no habrá guerra en el verdadero sentido de la palabra, pero sí frecuentes y muy sensibles trastornos públicos.

Si la pasión, el afán de los nacionalistas catalanes de romper en lo posible con España, de divorciarse de ella en cuanto las leyes lo permitan, procurarán aplazar por algún tiempo la aprobación del Estatuto. Aprobado y en vigencia dentro de un par o tres de meses les dará y nos dará a todos los habitantes de Cataluña muchos disgustos y muy pocas satisfacciones.

Los futuros gobernantes de la región catalana tendrán que enfrentarse con muy grandes problemas y los más graves serán el paro forzoso, la hacienda, el orden público y la cuestión social. En toda Cataluña existen miles de obreros parados que hoy se hacen la ilusión de que con el cambio de cosas trabajarán o se les pasará un subsidio, y no habrá modo humano de complacerles. Todas las autonomías son caras, pues con las agrupaciones hermanas sucede lo que con los individuos y las familias: la vida en común es menos cara que la dispersa. Una nación unida gastará menos que fraccionada en pequeños Estados, como ocho o diez personas formando un solo hogar gastarán menos para su vida ordinaria que viviendo los ocho o diez separadamente. Se habrían de aumentar los tributos tanto más cuanto por darle en cabeza a España se quiere emprender una serie de costosas obras públicas y pagar espléndidamente a los funcionarios. Pero de dónde sacar el dinero con tantas fábricas paradas, con tanto comercio virtualmente en quiebra y con unos Bancos que no sueltan pesetas? Aunque se renuncia a ese delirio de grandezas sería difícil esquilmar más de lo que lo está el contribuyente, y sin esquilmarlo, sin dejarlo más enjuto que una pasa, no van a poder nivelar los presupuestos. Luego todo

aumento contributivo acarreará forzadamente un incremento en el coste de la vida, y como ésta es ya muy cara, lo natural es que ocasione perturbaciones cuyo alcance no se puede prever.

Dada la estructuración del Gobierno de la República y de la Cámara de los Diputados, es de pensar que se concederá a la Generalidad de Cataluña la legislación social y el sostenimiento del orden público. Solo con esto tiene la Generalidad un manantial inacabable de disgustos. En Cataluña no hay más fuerzas obrera organizada que la Confederación Nacional del Trabajo. Por principios la C. N. del T. no admite la intromisión del Estado en cuanto concierne al trabajo. Quiere la acción directa. Es decir: entenderse directamente los obreros con los patronos. No reconoce más leyes que sus imposiciones y al que no las obedece se le declara el boicot o se le mata. Por esto en Cataluña no han surtido efecto los bienhechores decretos y leyes emanados del ministerio de Trabajo y Previsión. Por esto llevamos siete meses con inacabables y en algunos casos sangrientas perturbaciones en el puerto de Barcelona y sólo por desobediencia a los poderes públicos la C. N. del Trabajo se ha opuesto al Seguro de Maternidad que tanto favorece a las familias obreras.

¡A ver quién legisla para gente así! Gente que cada dos por tres nos obsequia con un conflicto, con una huelga parcial, total o revolucionaria. Es de creer que esa organización

perjudicadora, en cuanto se apruebe el Estatuto, aprovechándose de las dificultades del momento, querrá medir sus fuerzas con el Gobierno de Cataluña.

¿Cuál será este Gobierno? ¿De derechas, de centro o de izquierda? Sea el que fuere tendría que habérselas con la Confederación Nacional del Trabajo. Si es de derechas o centrista, la F. A. I. o sean los anarquistas, que en definitiva son los que mandan en la C. N. del T., envalentonados como están por los discursos imprudentes de Maciá, no le dejarán gobernar en paz, y si es de izquierdas tampoco, pues, querrán gobernar ellos.

Y el programa de estos revolucionarios por sistema es la destrucción del capitalismo, la incautación de las fábricas, el desorden, el caos, el anarquismo y la barbarie.

Nos esperan a los catalanes días de muy ruda prueba, y a Cataluña la aguarda posiblemente su ruina.

Pero tendremos Estatuto.

Vamos a ver si logramos vivir con él.

(De la «Agencia Internacional Aroco».)

titulada «La bondad», terminando la velada con el juguete cómico «El patinillo».

Actuó la segunda el día 10, la que, a pesar de lo arduo de su empeño, consiguió, como la primera, cosechar muchos aplausos, al representar con gran acierto el drama del inmortal Calderón de la Barca, titulado «El alcalde de Zalamea», y a continuación el sainete «Mantecilla de Sorria».

El día 17 del corriente mes se representará en esta localidad el bonito drama en cinco actos, titulado «El delincuente honrado», por jóvenes aficionados de este pueblo, y a continuación el gracioso sainete «La coronela».

Un bautizo

El día 9 del corriente fué bautizado en esta parroquia un hermoso niño, hijo del industrial don Hipólito Segovia y de doña Eutiquia Gómez. Se le puso el nombre de Zacarías.

Fueron padrinos don Francisco Moreno y su esposa doña Asunción Segovia, tíos del neófito y vecinos del cercano pueblo de Anaya.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con exquisito refresco, sin omitir buenos licores y habanos.

Damos la enhorabuena a los padres y tíos, y en particular a los abuelos don Fermín Gómez y doña María Garcimartín, dueños del molino del Cañal.

Una boda

El próximo miércoles contraen matrimonio, en la parroquia de este pueblo, los estimados jóvenes Marcos Fuentes y Beatriz de Nicolás, enlace que se celebrará sin ostentación alguna, por riguroso luto de ambos contrayentes.

Que sea enhorabuena.

Desébase

buen piso para dos personas solas. Razón, en la Administración de este periódico.

Escuela Elemental del Trabajo de Segovia

Se admiten aprendices alumnos para el taller y la clase de Cerámica y Alfarrería.

Edad mínima, doce años.

Datos y referencias, en el local de la Escuela, de seis a ocho

los 100 kilos, habiéndose operado hasta el precio de 50 pesetas, puesto en Valladolid.

En el detall es poco lo que llega a la venta.

Centeno.—La poca oferta que hay de este grano sigue cotizando a 43 pesetas los 100 kilos puesto en estaciones de las líneas de Palencia, Avila y Segovia.

En el detall no hay entradas y el precio es nominal.

Cebada.—Ofrecen partidas a 48 pesetas los 100 kilos en estaciones líneas de Palencia, Avila y Salamanca.

Avena.—En este grano se registra alza, pues de Extremadura ofrecen a 35,50 pesetas y clases del país piden a 40 pesetas.

Algarrobas.—Siguen los precios muy firmes y los poseedores de existencias

en Medina del Campo y su zona pretenden a 48,50 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—En línea de Ariza, estación de Peñafiel ofrecen a 47 pesetas los 100 kilos.

MEDINA DEL CAMPO

Se cotiza la harina extra a 65 y 66 pesetas los 100 kilos; de primera a 64; panadera a 60; de segunda a 57; salvado tercerilla a 33; comidilla a 32; gordo a 34 ídem.

Trigos: Se calculan en 1.000 fanegas los que se han presentado al mercado, que se han vendido al precio de 82 y 82,50 reales fanega de 94 libras; cebada a 49 y 50 íd.; algarrobas a 73 y 74.

Ofertas hay de varios vagones de trigo, que han sido comprados por fabricantes de la localidad.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Corresponsal.

11-I-932.

Cotizaciones:

CANTALEJO	OLMEDO
Ha mejorado el tiempo. El mercado se anima, cotizándose: Trigo, a 81 reales fanega. Cebada, a 51 y 52 íd. íd. Avena, a 40 íd. íd. Centeno, a 62 íd. íd. Algarrobas, a 78 íd. íd. Yeros, a 80 íd. íd. Mueles, a 70 íd. íd. Patatas, a 8 íd. arroba. Pan, a 0,55 el kilo. Huevos, a 11 reales docena.	Ha mejorado el tiempo. Trigo candel, a precio de tasa. Centeno, a 66 reales fanega. Cebada, a 50. Algarrobas, a 69. Harina primera, a 28 arroba.
SANTA MARIA DE NIEVA	AREVALO
El mercado ha estado bastante concurrido, se vende el trigo a precio de tasa. Centeno, a 57 reales fanega. Cebada, a 49. Algarrobas, a 80. Avena, a 25. Garbanzos superiores, a 300. Idem regulares, a 195. Medianos, a 120. Patatas, a 12 reales arroba.	Trigo, a 82 reales las 94 libras. Centeno, a 67-68 íd. las 90 íd. Cebada, a 55-56 íd. la fanega. Algarrobas, a 80-81 íd. íd. Avena, a 40-41 íd. íd. Calatula se entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencias del mercado, sostenido. Temporal, bueno.
VALLADOLID	
El mercado está muy firme. Por parte de los vendedores hay retraimiento y las ofertas disminuyen. Se pretende a mayores precios que son, según clase y procedencia, desde 48,50 a 51 pesetas	

MAQUINAS DE ESCRIBIR IBERIA

La máquina española. Mejor que las extranjeras



Representante en Segovia y su provincia

E. TAMAYO

Cervantes, 30

TELEFONO 43

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el **VINICONSERVADOR**, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

(TIMBRE A PARTE)

Prospectos y pedidos a la Administración de

"LA INFORMACION AGRICOLA"

Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid